

Los modelos universitarios y Costa Rica

Guillermo Malavassi*

Costa Rica ha vivido manifestaciones universitarias por la presencia en ella de universidades. Han caracterizado a estas instituciones cierta concepción del ser humano, sus fines y los medios: organización, requisitos de ingreso, forma de financiamiento.

Puede resultar de interés ver, por ejemplo, el Decreto LXXII en el que el Presidente de la República, D. Jesús Jiménez, promulga los Estatutos de la Universidad de Santo Tomás (17 de diciembre de 1869). Asimismo, puede tomarse el que el entonces Canciller de esta Universidad denominaba el paradigma costarricense -la Universidad de Costa Rica- en dos momentos de su historia. Por ejemplo, el año 1971, y considerar lo que establecía su Estatuto Orgánico. Título I, **Fines y Propósitos**, y comparar con el Estatuto Orgánico vigente. Título I, **Declaración de Principios, Propósitos y Funciones**. De alguna manera podemos considerar que se trata de *tres universidades diferentes, por las variaciones en fines, funciones, estructura y gobierno*.

Sobre las universidades del mundo puede hacerse un estudio similar, que pondría de manifiesto que, conforme se aprueban cambios de fines, de concepción implícita del ser humano, de gobierno... del mismo

* Catedrático por cuarenta años de Historia del Pensamiento, ex Ministro de Educación de Costa Rica (1966-1969), ex Diputado (1982-1986), cofundador de la Universidad Autónoma de Centro América (1975-1976), Rector de ella desde su fundación en 1976; autor de varios libros y muchos artículos; comentarista radial del programa PANORAMA desde 1982. Comendador de la Orden Civil "Alfonso El Sabio"; Grand'Ufficiale Dell'Ordine al Mérito della Repubblica Italiana; Oficial en la Orden de las Palmas Académicas de la République Française; "Galardón Democracia y Libertad" de la Cámara de Comercio de Costa Rica (1990); Académico Honorario de la Academia Costarricense de Ciencias Genealógicas; Doctor Honoris Causa de la Universidad Autónoma de Centro América con la mención de Magnvs Docendi Libertatis Defensor.

modo algo sustantivo se altera en las corporaciones universitarias.

A fin de poder tomar alguna perspectiva adecuada, es costumbre remontarse a las primeras universidades que surgieron, ya sin duda alguna de que fueron tales universidades. Aceptando algunas discusiones sobre posibles antecesoras, la de París y la de Bolonia aparecen rutilantes en la historia. Cada una de ellas constituyendo un prototipo diferente. En palabras de un historiador de las universidades "*Bolonia fue una de las dos universidades modelos. La de París fue la otra. Rashdall dice que París y Bolonia casi puede decirse que son las únicas universidades originarias: París fue el modelo de las universidades de maestros, Bolonia el de las universidades de estudiantes*" (Myers, Edward D., La Educación en la perspectiva de la historia, FCE, 1966, P. 288).

También en los orígenes, sólo podían realizar la creación de nuevas universidades dos potencias: *El Papado y El Emperador*. El primero, porque su autoridad se extendía a todos los países cristianos; el segundo, porque pasaba como protector de toda la cristiandad; profesores y escolares se hallaban bajo su amparo.

Una autoridad local -como un rey-también podía crear un *Stvdium Generale*, más los grados allí obtenidos solo recibían valor universal por la colaboración del Papa o del Emperador.

Un historiador divide las universidades de los siglos XIII a XV, según aquella forma de creación, así:

Universidades sin carta de fundación: Salerno, Oxford, Orleáns, Padua

Universidades con carta de fundación papal únicamente: Roma, Pisa, Avignon, Cambridge, Heidelberg, Colonia, Erfurt, Leipzig

Universidades con cartas fundamentales papales y reales o imperiales: Florencia, Praga, Viena, Cracovia, Wittenberg

Universidades con acta de fundación imperial o real solamente: la Universidad de Federico II, Nápoles y la gloria de España, Salamanca, fundada por Alfonso IX de León. En el siglo XIV el Papa le concedió enseñar Teología.

Podríamos continuar considerando la organización de esas primeras universidades, sus formas de enseñanza y el modo de graduar a los estudiantes. Pero ello constituye un largo capítulo de la historia de tales entidades que no cabe aquí. Baste recordar que muchas cuestiones fueron cambiando, mostrando unas sus virtudes -para ser consolidadas -y otras sus debilidades -para ser cambiadas. Más la presencia de algunas novedades...

En el siglo XIX ocurren cambios importantes. Vino una etapa en que las universidades se vinculan -o son vinculadas- más estrechamente con los poderes públicos. La pauta en el mundo la da L'Université de France (conocida como universidad napoleónica). Con ella se da una desvinculación con muchas raíces históricas e institucionales: la ruptura con las autoridades eclesiásticas, hasta la supresión de la Teología y el Derecho Canónico. Ello da pie para la aparición de las Universidades Católicas, como la de Lovaina en 1883. También ocurre el nacimiento de centros de enseñanza superior fuera del ámbito universitario. Se eleva el promedio de vida y con ello se plantean cuestiones nuevas...

Va a ser el siglo XX en el que se darán cambios profundos en lo que atañe a la Universidad. ¿Causas?

1. El aumento del número de profesiones de alto nivel y de especializaciones dentro de los estudios superiores (Recuérdese que por mucho tiempo hubo solo cuatro facultades: Artes (Filosofía), Derecho, Medicina y Teología.)
2. La extensión de la enseñanza superior a grandes capas de población (antes siempre fue para reducidas minorías. Ahora las Universidad no dan abasto con la demanda. En varias naciones se han abierto cursos expresos para personas de la tercera edad).
3. El enorme desarrollo de la investigación científica, sobre todo en el dominio de las ciencias experimentales, y el afán de las universidades por tomar parte en esta tarea.
4. La aparición de nuevas formas de comunicación, información y transmisión de conocimientos y de

técnicas (Ello hasta puso en crisis, en muchos casos, cierta función magistral ex cathedra del profesores universitario).

Hubo necesidad de revisar muchas cuestiones, en vista de la larga y sostenida crisis que todo lo anterior provocó, por mucho tiempo, en las universidades. (Recuérdense publicaciones como Misión de la Universidad de Ortega y Gasset, 1930; La crisis universitaria, 1933, conjunto de enfoques de E. Robert Curtius "Crisis de la Universidad"; de Eduardo Spranger "Sobre el peligro y renovación de la universidad alemana"; de C. Bouglé "La concepción francesa de la universidad"; de Arturo Torres Ríoseco "Visión de las universidades norteamericanas"; de Julio Rey Pastor "El problema universitario argentino"; "En torno al problema universitario chileno"...)

Es interesante constatar que todos los ajustes propuestos y las reformas realizadas, se hicieron sobre la base de la estructura tradicional, por lo que consisten en toques y retoques. Se conserva la sustantífica médula: algo de eterno parece tener cierta estructura esencial de la Universidad, desde que nació.

Algunos tratadistas se vuelcan de una buena vez a considerar la Universidad del año 2.000 y profetizan mucho. Véase, por ejemplo, Fragnière Gabriel, La educación creadora (Plan Europa 2000), Ed. Oriens, Madrid, 1978, "La Universidad y la enseñanza superior se abrirán", págs. 174 a 188.

Otros autores prefieren tratar de puntualizar problemas acuciantes y considerar la solución que convenga darles. De ese modo señalan algunas cuestiones importantes como éstas:

MASIFICACION Y DEMOCRATIZACIÓN. ¿Qué hacer con tanta gente que quiere participar y que lo desborda todo? La solución, por ejemplo, en los países comunistas es el NUMERUS CLAUSUS de estudiantes que pueden ser recibidos en razón del "desarrollo planificado". En los países occidentales también hay NUMERUS CLAUSUS en los centros de mucha demanda, mas considerando sólo las reales posibilidades de admisión, de plazas o de campo (que no es una expectativa de puestos de trabajo).

Conviene recordar que el máximo de expansión ya pasó (1960-1965). El lleno de esos años -que algunos llaman la masificación- fue el caldo de cultivo de rebeliones muy serias y enormes conflictos estudiantiles, (México, París, Berlín, Berkeley...)

MEJORA CUALITATIVA o MASIFICACION. ¿Deben destinarse los esfuerzos a recibir más gente o a

atender mejor a menos? En teoría parece haber opinión mayoritaria en favor de atender muy bien a pocos en vez de muy mal a muchos. Ello tiene muchas consecuencias prácticas.

ESTATALIZACION o AUTONOMÍA. El problema no es sólo la discusión teórica sobre la libertad de determinación de la Universidad, sino el problema práctico: las necesidades económicas han echado en brazos del Estado hasta algunas universidades privadas. Algunos estudiosos hasta creen que, en el futuro, solo el Estado podría asumir el financiamiento de las universidades. Sin embargo, ha sido y es mucho lo que a iniciativa particular (privada) debe y puede hacer en orden al florecimiento de las universidades. Dentro de tal orden de pensamiento, debe el Estado impulsar y financiar la libre iniciativa (En Costa Rica es un precepto constitucional). Es la aplicación del principio de la [acción subsidiaria del Estado. El Estado puede y debe [dar, según el caso, orientación, inspección y financiamiento, más sin menoscabo de la autonomía de la universidad.

ESPECIALIZACION y FORMACIÓN GENERAL. Hay buenas razones para considerar la conveniencia de combinar el aprendizaje de la PROFESIÓN (enseñanza especializada) más la deseada formación general. Ello como aspiración al desarrollo integral y reacción frente al difundido espíritu utilitarista. La Conferencia de Ministros europeos de educación, Bucarest 1973, puso el acento en una formación más general y completa. En la práctica, la cuestión de cómo hacerlo sufre muchos altibajos: En parte por lo que haga o deje «hacer la educación media y, en parte, por la decisión y claridad con que las universidades enfrenten la tarea.

Otros problemas vienen a ser: La forma de relación entre la actividad universitaria y el mundo laboral temo. La relación entre enseñanza e investigación: (vocación por la investigación, las exigencias de la *Big science*. Además, la conveniencia de acentuar el carácter *internacional* de la universidad: recibir personas (otros países, reconocer sin muchas dificultades filos y diplomas extranjeros; tornar fácil la invalidación de estudios entre las universidades de los diversos países...

Un rasgo interesante de nuestro tiempo es que los ludios sobre la universidad -al modo que ocurre en otros campos- cada vez parecen efectuarse más por equipos. La excesiva complejidad -que a veces parece artificiosa- de la institución universitaria parece superar el enfoque individual...

Un estudioso de la educación superior que ha dedicado a la cuestión muchos años de su vida, sugiere tomar en cuenta ocho áreas interrelacionadas para tratar tal nivel educativo:

1. ¿Cómo sabemos que el aprendizaje superior es auténtico? ¿Este aprendizaje se va a determinar dentro de una torre de marfil hermética a las distorsiones del mercado y la arena política o se le debe templar en un crisol con dichos componentes?
2. ¿Debe la comunidad de estudiosos de una universidad constituir un cuerpo autónomo?
3. ¿La facultad de colegios y universidades debe disfrutar de una independencia intelectual completa, es decir, de libertad académica?
4. ¿A quién deben abrirse las puertas de colegios y universidades? ¿El criterio para la selección debe ser elitista, meritocrático o igualitario?
5. ¿Cómo concebiremos la forma de educación de los admitidos? ¿Su educación superior debe ser un fin en sí mismo o debe ser más pragmática y orientada hacia una carrera?
6. ¿El aprendizaje superior exige una pedagogía superior?
7. ¿Los matices propios de la enseñanza superior requieren de una ética superior a la ordinaria?
8. ¿Tiene algún significado el que los motivos del aprendizaje superior tengan connotaciones religiosas? (Brubacher, John S., Filosofía de la enseñanza superior. Edamex, 1984, 171 págs.). A cada pregunta el autor responde con un capítulo de su obra.

Juzgo que Aristóteles, con su nomenclatura sobre las formas de gobierno, tales como las presenta y analiza en La Política, prestó gran servicio a los estudiosos. De igual manera considero que, en medio del maremagnum de universidades, de planteamientos, de fines, de formas diversas de organización, de gobierno, de financiamiento y de aspiraciones de futuro, **Jean Debelle** y **Jacques Bréze** han prestado un útil servicio a los estudiosos con su nomenclatura, expuesta en la obra Conceptions de L'Université. Paris, Editions Universitaires, 1968.

Son cinco los tipos de universidad (los de veras representativos): **inglés, alemán, norteamericano, francés y soviético** (Con la natural caída por el peso del error, este modelo marxista-leninista ha venido a menos).

Los tres primeros son definidos como **IDEALISTAS** porque, partiendo de la propia institución universitaria, llegan a una IDEA de la universidad (inglés, alemán y norteamericano). -

Los dos últimos son catalogados como **FUNCIONALES** porque responden a la FUNCIÓN o al SERVICIO que se le exige prestar a la universidad en favor de la sociedad o del Estado y menos de las aspiraciones de la propia institución o del estudiante (francés y soviético).¹

El modelo **INGLÉS** es tenido como UN MEDIO DE EDUCACIÓN.

El modelo **ALEMÁN** es considerado como UNA COMUNIDAD DE INVESTIGADORES.

El modelo **NORTEAMERICANO**, como UN FOCO DE PROGRESO.

MODELO **INGLÉS**: su FINALIDAD PRINCIPAL es LA ASPIRACIÓN DE LA PERSONA AL SABER.

MODELO **ALEMÁN**: su FINALIDAD PRINCIPAL es LA ASPIRACIÓN DE LA HUMANIDAD A LA VERDAD.

MODELO **NORTEAMERICANO**: su FINALIDAD PRINCIPAL es LA ASPIRACIÓN DE LA SOCIEDAD AL PROGRESO.

Newman expresa así el modelo **INGLÉS**: "una educación general y liberal en el seno del saber universitario".

Jaspers sintetiza así el modelo **ALEMÁN**: "la unidad de investigación y enseñanza, en el centro del universo de las ciencias".

Whitehead manifiesta así el modelo **NORTEAMERICANO**: "la simbiosis de investigación y enseñanza, al servicio de la imaginación creadora".

EL MODELO **FUNCIONAL FRANCÉS** concibe la universidad "como un motor intelectual".

EL MODELO **FUNCIONAL SOVIÉTICO** considera la universidad "como un factor de producción".

MODELO **FRANCÉS**: su FINALIDAD PRINCIPAL es la ESTABILIDAD POLÍTICA DEL ESTADO y, en consecuencia, estima el quehacer universitario "como una enseñanza profesional uniforme confiada a un cuerpo organizado".

MODELO **SOVIÉTICO**: su FINALIDAD PRINCIPAL es LA EDIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD COMU-

NISTA y, por tanto, concibe el quehacer universitario "como un instrumento funcional de formación profesional y política".

Con todas las precauciones que deben tenerse al tratar con prototipos como los expresados, la Universidad Autónoma de Centro América ha elegido el modelo inglés OXBRIDGE. Esa ha sido una de las razones por las que ha tenido buen éxito en su desarrollo y funcionamiento en esta década.

Ello exige un sentido de fidelidad al modelo, de autocontención en sus anhelos de expansión y de novedades. Porque la historia muestra cómo las entidades pierden mucho de su sentido y vigor cuando por pretender diversas tareas, resultan infieles a su propia historia, a su opción prístina: pierden su raíz histórica y vienen a ser víctimas de las ocurrencias.

Cuando una persona debe, por mandato formal, ser profesor que enseña, ser investigador que investiga y ser divulgador de la cultura, puede ocurrir que haga mal las tres cosas, cuando pudo haber hecho quizá muy bien una.

Dice Myers que en el siglo XIII se hizo de uso general la expresión Studium Generale, la expresión que mejor corresponde a la idea inglesa y norteamericana de universidad. Tenía el *Studium Generale* tres características: estudiantes de todas partes; una multitud de maestros y, al menos, una de las facultades superiores (Teología, Derecho o Medicina).

En los siglos XII y XIII las universidades más grandes probablemente tenían entre dos mil y cinco mil estudiantes cada una. En las mayores -París y Bolonia-el número de estudiantes en los siglos posteriores quizá nunca excedió de seis o posiblemente siete mil.

Durante los tres primeros siglos universitarios no hubo disciplina estudiantil como se conoce y aplica hoy. Los estudiantes ingresaban en la universidad -no había enseñanza media como hoy- entre los catorce y los diecisiete años; todos, en todas las universidades, hablaban latín; todos, o casi todos, pasaban de una a otra universidad y de uno a otro maestro. Por ello las relaciones entre las universidades fueron más fáciles como en ninguna fecha posterior y, por ello mismo, la difusión de las ideas de un centro a otro se efectuaba más prontamente. En general, los estudiantes parecieron haber estado más deseosos de aprender que los maestros de enseñar...

El legado de estas primeras universidades occidentales a los ideales y normas educativos de Occidente es enorme: la idea de que los maestros se agrupasen en una corporación, de que maestros de diferentes disciplinas enseñasen en el mismo lugar, de que

se intentase que la corporación de maestros representara todo el saber humano, de que los estudios se agrupasen en diferentes

¹ Esto lo escribí antes de la caída del Muro de Berlín y con él del sistema soviético.

facultades, de que los estudiantes, tras alguna preparación preliminar, se limitasen a una facultad o departamento... todo ello son ideas que provienen de las grandes fundaciones académicas de los siglos XII y XIII. Por ello se comprende que los reyes y príncipes y el Emperador y los Papas sacaran a sus sabios, estadistas, consejeros y servidores civiles de las universidades: porque se adquiriría una formación y unos saberes que calificaban a las personas para enfrentar los negocios del mundo con inteligencia.

Pruebe cada cual lo que estime conveniente. Use su libertad de iniciativa en materia universitaria. Pero es difícil pasar por alto la

existencia de más de ochocientos años de historia de la universidad en que se muestran sus éxitos, sus formas adecuadas de concepción, gobierno, administración y finanzas. Tampoco podemos dejar de ver esta Universidad Autónoma de Centro América con todas sus virtudes en aquellos aspectos mencionados: la mayor libertad, el menor costo, la facilidad de corregir defectos, la filosofía implícita del ser humano y sus finalidades. Si hasta hoy ha sido bueno, apenas conociendo el modelo y tratando de cumplirlo, ahora que somos un poco más diestros en su manejo ¿Qué modelo más conveniente hay para Costa Rica en el ámbito privado?

San José, 8 de junio de 1986.

2 Con ocasión de la II Asamblea Académica.